

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Agosto de 2024
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos				Aprovechamientos			
Predial	27,277,017			Otros Conceptos	1,937,719		
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	43,350,393			Otros Aprovechamientos	947,765		2,885,484
Espectáculos Públicos	1,794,503			Participaciones			
Multas	2,383,432			Fondo General	108,783,626		
Recargos	5,314,728			Fondo de Fiscalización	2,606,474		
Actos de Ejecución	946,532			Fondo del Fomento Municipal	19,789,877		
Infraestructura	200	81,066,805		Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,585,522		
Contribuciones de Mejoras				IEPS Gasolina y Diesel	3,788,645		
Universitario	2,809,512			ISR Participable	11,687,651		
Contribuciones Especiales	828,520	3,638,032		Fondo de Administración de Impuesto Predial	8,257,727		
Derechos				ISR Bienes Inmuebles	639,886	158,139,408	
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	430,651			Aportaciones			
Permisos Ganaderos	48,940			Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	71,768,783		
Permisos Obras Públicas	10,437,279			Fondo de Infraestructura Social Municipal	10,427,095		
Legalización de Firmas y Certificados	1,825,847			FODESEM Aportaciones Estatales	21,697,073	103,892,951	
Permisos Gobernación	1,447,943			Convenios			
Aseo Urbano	2,666,449			Convenios y Subsidios	3,253,007	3,253,007	
Alumbrado Público	22,879,416			Incentivos de Colaboración Fiscal			
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	567,061			Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,787,956		
Servicios de Protección Civil	415,932			Fondo de Compensación ISAN	449,515	2,237,471	
Otros Conceptos	431,534			Suman los Ingresos			
Vigilancia Especial	1,287,087	42,438,139		Cuentas de Balance			401,095,437
Productos				Existencia Anterior			148,198,616
Arrendamiento de Edificios Varios	259,343			Caja y Bancos	733,632,518		
Enajenación de Inmuebles	23,064			Fondos	105,932,528	839,565,046	
Rendimientos Financieros	3,261,733	3,544,140		Sumas Iguales			
							1,388,859,099

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado				Proyectos de Inversión			
Otros Subsidios				Inversión			
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	48,214,402	48,214,402		Infraestructura Deportiva	3,967,699		
Desempeño de las Funciones				Desarrollo Urbano y Ecología	8,393,618		
Prestación de Servicios Públicos				Áreas Verdes	2,314,419		
Aseo Urbano	5,907,327			Alumbrado Público	29,156,532		
Recolección y Concesiones	35,190,441			Seguridad Pública	124,380		
Medio ambiente y Ecología	14,398,274			Infraestructura Vial	24,591,880		
Protección Civil	5,125,447			Ejecución en Obras y Urbanización	46,518,590		
Seguridad Pública y Sociedad	72,783,807			Investigación y Estudios	274,223	115,341,341	
Funciones de Gobierno	8,072,130			Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional			
Desarrollo Social	6,301,910			Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	32,432,726		
Desarrollo Económico	9,257,886			Función Pública y Contraloría	3,236,486	35,669,212	
Atención al Rezago Social	94,766			Pensiones y Jubilaciones			
Desarrollo Educativo	8,176,647			Pensiones y Jubilaciones	13,766,744		
Fomento a la Salud	18,000			Previsión y Seguridad Social	38,167,461	51,934,205	
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	358,576	165,685,211		Deuda			
Promoción y Fomento				Amortización de la Deuda	17,808,325		
Fomento al Sector Empresarial	686,678			Gastos de la Deuda	1,016,057	18,824,382	
Fomento al Sector Turístico	1,248,906			Suman los Egresos			
Fomento al Desarrollo Rural	13,244,827	15,180,411		Cuentas de Balance			473,987,806
Servicios Gubernamentales				Existencia Actual			198,640,087
Gobierno y Reglamentación	4,706,927			Caja y Bancos	601,693,592		
Administración Fiscal y Financiera	466,991			Fondos	114,537,614	716,231,206	
Planeación, Evaluación y Modernización	3,306,777			Sumas iguales			
Servicios de Información a la Sociedad	13,699,531						1,388,859,099
Control de Gestión	958,416	23,138,642					

Presidente Municipal

Síndica Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza

Mtra. Olivia Franco Barragán

Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez

Lic. Francisco Javier Turati Muñoz



Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 31 de Agosto de 2024

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero
La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión
En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Agosto de 2024 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto
A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
03 de Septiembre de 2024